



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/06/109-00
ACTA 1075/09/03/2020**

“POR LA CUAL SE OTORGA LA READMISIÓN EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS ÉNFASIS EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLAN 2009), A DERLIS VIDAL MEDINA ROJAS”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando 154/2020, de la Comisión de Estudio de Prorroga de Permanencia en la carrera de la FP-UNA, en el que remite informe relativo al pedido de DERLIS VIDAL MEDINA ROJAS C.I.C. N° 4.816.343, quien solicita READMISIÓN en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos - Plan 2009.

Que tiene 8 años de permanencia y aprobó 20 (veinte) asignaturas de las 40 (cuarenta), correspondientes al mencionado Plan de Estudios. Realizó 16 horas de las 90 Horas de Extensión obligatorias. No realizó pasantía.

Que cumple con las condiciones para acceder, por única vez, a la READMISIÓN; debiendo aprobar las asignaturas pendientes y todos los requisitos vigentes establecidos, para acceder al título de grado de la carrera.

Que la Comisión de Estudio de Prorroga de Permanencia en la carrera, recomienda conceder la Readmisión en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos - Plan 2009.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento de Prorroga, Extensión de Prorroga y Readmisión de la FP-UNA
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/06/109-01 OTORGAR la Readmisión en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos - Plan 2009, a DERLIS VIDAL MEDINA R, a partir del Primer Período Académico 2020.

20/06/109-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente